Juéves 13 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 69

SALDRÁ TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño. — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sabados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lunes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Camara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 10 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES
Y
MENSAJERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychu, se trasbordan á otro vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sabados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores.

VENEZIA y TERESA

Saldran alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.

Carrera del Rosario, el vapor:

[illegible]

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.

Por mas informes, á sus agentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depositos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben reditos contados desde el dia en que entraron al deposito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del deposito. Todo deposito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los saldos por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos integros á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p. % al año.

Abona—

A los depositos particulares en moneda corriente y metalico 5 p. % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id
A los depositos á plazo fijo, se abonara interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y C.ª

M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7,500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue

Se abona
Sobre depositos en cuenta corriente 3 p. % al año
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Por descuentos, convencional segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

LA PRENSA

El nuevo partido.

La actual division de los bandos politicos que se disputan el triunfo electoral, no responde á division alguna en el orden de las ideas.

El único vínculo que une á los miembros de esos diversos partidos, es la aficion ó la ambicion personal.

Una nueva generacion aparece empujada por la ola del tiempo sobre la escena politica.

Ella quiere tomar su puesto en la lucha y no halla en ninguno de los circulos existentes una idea ó una aspiracion generosa que pueda servirle de punto de reunion.

Ella no puede hacerse solidaria de errores pasados, no quiere aceptar el legado de ódios y rencores que deja en pos de sí la generacion que desaparece.

No puede aceptar la division actual, porque esa division no tiene razon de ser para ella, que no tomó parte en las luchas anteriores que la originaron.

No puede aceptar el rol de parásita para venir á pegarse á esos viejos troncos, que si se mostraron lozanos un dia, hoy estan carcomidos por la accion destructora del tiempo.

Ella encuentra la opinion abatida, las urnas abandonadas, y el esceptisismo letal inoculado en el pueblo, que desespera despues de tanto desengaño, de llegar á contemplar la verdad practica del sistema democratico.

Ella ve el templo politico lleno de mercaderes, que sobre el altar de nuestras instituciones trafican con su conciencia, y arrojan dados sobre los destinos del pueblo.

Ella se ve rodeada por el vacio, por el desengaño, por la incuria, por la corrupcion.

Pero alentada por nobles aspiraciones no se arredra por este espectáculo desconsolador, y avanzando con paso firme va á arrancar ese velo de ignominia que cubre la frente del pueblo.

Ella se presenta fuerte en su union, firme en sus propósitos, con confianza en sus fuerzas, con esperanza en su porvenir.

Ella tiene su punto objetivo en la reforma de nuestras instituciones viciadas, de nuestras practicas abusivas y ella marchará recta hacia su objeto, removiendo ó abatiendo los obstáculos que lanzan en su camino sus enemigos ocultos.

Ella tiene juventud, que es fé, que es fuerza, que es vida, que es esperanza. Ella tiene que vencer porque su tiempo está escrito por la mano del tiempo, en las páginas del porvenir.

Los viejos partidos personales se estremecen y se alarman al ver surgir potente este nuevo elemento que fatalmente tiene que ser el heraldo que les anuncie el término de su mision.

Queria rebelarse contra la ley del Cielo que ordena que las cosas, las ideas y los hombres, desaparezcan en oleadas que se suceden é impelen desde la cuna hasta la tumba.

Son las hojas marchitas del árbol siempre verde de la patria, que, tiemblan antes de caer, para dar lugar á los nuevos retoños que vienen á cubrirlos con un manto de verde y de esperanza.

Se olvidan que en la lucha diaria de la vida se gastan las fuerzas, se pierde la fé, se abate la energia, hasta que el corazon deja de latir por falta de nobles impulsos.

Se olvidan que la mano de la muerte va rompiendo una á una esas fibras generosas, que pulsadas por el sentimiento producen la armonia de la vida, hasta que levantando la losa del sepulcro, cada hombre penetra por ese pórtico de la muerte al templo de la historia ó al abismo del olvido.

Se olvidan que para luchar contra la accion devastadora, cada generacion trae nuevas fuentes de vida que se agotarán á su turno, nueva savia con que alimentará el arbol del porvenir.

Cada generacion trae nuevas aspiraciones, porque los horizontes de la patria se dilatan cada dia, y en cada generacion existen las fuerzas bastantes para lograr el triunfo de sus aspiraciones.

Un nuevo partido se presenta hoy y lanza su programa, que puede reducirse á una palabra *reforma*.

Ese partido lo forma una generacion entera, con toda la fé, con toda la energia, con toda la constancia que puede abrigar un alma jóven con la conciencia de la santidad de su causa.

Esta generacion no sale de los partidos existentes, ella nada tiene que ver con ellos, con ambiciones, con rivalidades, [illegible] esa cobarte de mezquinas pasiones que corroen el corazon y envenenan el alma.

Ella nada tiene que ver con las luchas de ayer y con las divisiones que esas luchas produjeron, porque la razon de esas luchas ha desaparecido.

Ella se dirige al pueblo, á ese pueblo aletargado, á ese pueblo postrado en el letargo por la accion del desengaño y le invita á levantarse con toda la magestad del leon que despierta, para reivindicar sus derechos, desconocidos ó esplotados.

Reforma, es el lema de combate; reforma para tener legisladores y no electores, para tener mandatarios del pueblo y no mandones del poder.

Reforma, que devuelva al hijo de la campaña sus derechos hollados, que ponga la tierra publica al alcance de los que la defienden á costa de su vida, y que haga que la justicia se administre al pueblo pronta y barata.

Ella se lanza al mar de la politica, segura de no quedarse sin derrotero en medio del camino, sin víveres y sin rumbo.

Lo mismo que Colon se aventuró al mar seguro de llegar á puerto, sin mas antecedente que la redondez de la tierra, ella se aventura hoy, segura de conseguir su objeto, sin necesidad de mas antecedente que esa ley fatal que hace que las generaciones se sucedan como se suceden los años.

Ella tiene delante de sí un[a] vida entera y en torno de sí un pueblo que anhela por luchar contra tanta ambicion que [illegible] y que labra su desgracia.

Si las grandes reformas no se operan en un dia, le sobra constancia, le sobra fé, y sabrá luchar otro dia y otro año hasta que su propósito se haya cumplido.

Suyo es el porvenir y el triunfo tiene que ser suyo. Fé y adelante.

Las faces del despotismo

I

Afianzado el despotismo por la [illegible] de los derechos del pueblo con la falsificacion del voto, convenia [illegible] sostuvieran las leyes deficientes [illegible] para llegar al fin de los propósitos.

Los abusos del poder llevaron la [illegible] todos los resortes de su administracion y los ciudadanos que [illegible] amparados por la ley y la justicia [illegible] amparo en la refugacion [illegible] defenderse, ya para prosperar [illegible] de todos.

De aquí el juego de las influencias [illegible] el desacato á las leyes y el [illegible] autoridad.

La degradacion del funcionario [illegible] influencia, fué compensada con la [illegible] permitida de su empleo [illegible] tos ó allegados, prevaricaron, [illegible] mente sostenidos y así, en la [illegible] cipalmente, la voluntad del funcionario se levantó sobre la justicia y la ley, y las garantias acordadas á la propiedad por la Constitucion han sido violadas y pisoteadas á la par que los derechos y la libertad del sufragio.

Violada la ley, corrompido el principio de autoridad, hollados los derechos, fué allí mas descarado el despotismo, mas escandaloso el desorden, y mas pronunciada la ruina.

II

Prescindamos de la inmoralidad consumida á favor del personaje influyente ó acaudalado, en la reparticion de la tierra.

Prescindamos de las facultades monstruosas conferidas al Juez de Paz, delegado del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, Presidente de la Municipalidad, Gefe de Policia, y comandante militar á veces; y todo sin estipendio alguno.

Prescindamos de todo esto, y vengamos á la práctica del desquicio y á sus ruinosas consecuencias tanto politicas como económicas.

III

Dos necesidades [illegible] el adelanto material de la campaña.

La seguridad de la propiedad [illegible]

La seguridad de las fronteras.

[illegible]

IV

[illegible]

Club 25 de Mayo

[illegible]

Las ideas proclamadas en el programa del Club 25 de Mayo, son las mismas que viene sosteniendo la «Prensa.»

El imperio del sufragio popular; reforma de la Constitucion de Buenos Aires; eleccion popular de los Jueces de Paz, para que de esta manera encuentre el pueblo en sí mismo sus verdaderas garantias; separacion de las funciones que actualmente ejercen los mismos magistrados, lo que los constituye en árbitros esclusivos de los derechos del ciudadano; reforma con respecto al servicio de las fronteras, exonerando á la Guardia Nacional, que ya bastante ha sabido sacrificarse por la patria, y rebaja y division de la tierra, á fin de dar mayor fomento á la industria y aumentar la riqueza nacional.

Nuestros amigos los Dres. Quirno, Solveyra, Alem y Plaza, haciendose el eco de las aspiraciones del pueblo, poniendo en practica las ideas que de algun tiempo á esta parte viene sosteniendo la prensa de Buenos Aires y especialmente este diario, invitan ahora al pueblo para formar parte del nuevo Club.

Felicitamos sinceramente á los que cumpliendo con los deberes que como ciudadanos se encuentran en la necesidad de llenar, se presentan ahora ante el pueblo, con la fe de aquellos que buscan la felicidad de su patria.

He aquí el programa

[illegible]

El Club 25 de Mayo nace de las grandes [illegible] del pueblo, y su bandera es tan [illegible] que puedan agruparse en su torno todos los hombres honrados que deseen la [illegible] de las Constituciones Nacionales y Provinciales.

El programa que á todos nos obliga no es mas que el cumplimiento de algunos de los grandes fines de nuestra revolucion. Para realizarlos contamos con el concurso libre y espontaneo del pueblo que ha de ser sus asociados en estos grandes propositos que solemnemente reclamamos como la ambicion mas legítima de la Provincia de Buenos Aires, y que haremos triunfar y sostendremos siempre empleando todos los medios que las leyes y los derechos de ciudadanos nos acuerden, cualesquiera que sean las resistencias que tengamos que vencer.

1.º Imperio del sufragio popular, sin el cual el sistema de Gobierno Republicano es una farsa que sólo da vida á los circulos.

2.º Autonomía de la Provincia de Buenos Aires que ha conquistado con sus sacrificios el derecho de ser un Estado federal.

3.º Reforma de la constitucion de la Provincia exigida por el órden de cosas establecido despues de Pavon, y las necesidades del Progreso y la libertad.

4.º La eleccion popular de los Jueces de Paz de la ciudad y campaña, para que los verdaderos interesados en la administracion de Justicia nombren esos funcionarios hasta hoy elegidos por los Gobiernos, muchas veces contra la voluntad del pueblo y solo para [illegible]

5.º La separacion de las diversas funciones que ejercen los jueces de Paz, los cuales unicamente deben desempeñar la parte judicial, para q' puedan así ser verdaderamente útiles á las localidades y no magistrados con facultades omnímodas como lo son hasta hoy.

6.º Abolicion del servicio de fronteras prestado por la Guardia Nacional, porque ese servicio es hecho por el desgraciado habitante de la campaña que es sobre quien unica y monstruosamente se hace pesar, cuando á él deben contribuir todos los que tienen alguna propiedad que salvar de las depredaciones de los salvajes del desierto.

7.º Rebaja del precio de la tierra pública que está sólo al alcance de los poderosos, con graves perjuicios del progreso de la Provincia.

8.º Reforma de la administracion judicial hasta conseguir que el pueblo que [illegible] justicia pronta y barata.

[illegible] en conjunto los grandes beneficios que ha reportado directamente á la [illegible] de Buenos Aires el triunfo del [illegible] de Mayo en la provincia [illegible] para senadores y diputados á la legislatura.

Por consiguiente los exigimos

1.º Que todo el que simpatice con las [illegible] que quedan ligeramente manifestadas [illegible] este programa [illegible] el registro [illegible] su boleta [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

48

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXIII.

Una velada pastoril.

situada en el suave declive de una colina, á corta distancia del estrecho camino que seguian los misteriosos personages. Al resplandor de una hoguera que ardia en un soportal delante de la casa podian distinguirse los rostros crudamente iluminados de algunos campesinos, sentados en rededor de la lumbre.

De tiempo en tiempo, y cuando el turbion cesaba algun tanto, se escuchaban los ladridos de los perros del ganado, recogido en un redil formado contiguo á la casa.

Aquellos pastores, con sus largas cabelleras, con sus coletos de ante, sus rostros varoniles y tostados y su espresion á la vez intrépida y sencilla, eran los verdaderos descendientes de los antiguos asturos, y á tiro de ballesta podia leerse en su fisonomia la indomable fiereza de la raza celtíbera.

Su número al rededor de la hoguera no pasaba de ocho, es decir, siete jóvenes y un anciano. Era este de elevada estatura, de cabellos blancos y de aspecto algun tanto malicioso y lano. Tenia esa espresion característica del hombre de la naturaleza, dotado de vigor, de alma generosa, de buen sentido para las cosas de la vida, de fé religiosa, de no poco de superstision y de un cierto gusto por lo extraño y lo maravilloso. Era un tipo como aun no es dificil encontrarlo en nuestros habitantes de los campos, un hombre, en fin, que creia firmemente en Dios, pero que tampoco extrañaba la posibilidad de que se le apareciese el diablo. A estas cualidades reunia las de ser en extremo madrugador, inteligente en las enfermedades del ganado, y conocia por nombres dados á su modo un buen número de estrellas, cuyo brillo y posicion le servian como cronómetro. Sentencioso en su decir, tenido en mucho por las sencillas gentes que le rodeaban, y aun si es no es vanidoso, jamas desperdiciaba la ocasion de referir alguna hazaña de su juventud ó alguna conseja trasmitida por sus padres.

En cuanto á sus hazañas, casi todas se reducian á haber muerto algun lobo ó vencido algunos de los muchos osos de que en todos tiempos han abundado los montes de Asturias. Respecto á contar consejas tenia siempre una locuacidad inagotable, con la que entretenia á los demas pastores durante las largas veladas del invierno.

En el momento en que hemos presentado á nuestros lectores este cuadro de una sencillez primitiva y casi patriarcal, acababan de terminar nuestros pastores su parca y sabrosa cena, compuesta en su mayor parte de lacticinios y de frutas, sin que dejase de figurar con alguna frecuencia como el plato mas *restaurante*, segun diriamos hoy, algun cuarto asado de oveja, de ciervo ó de javalí cazado y preparado por ellos mismos, á la manera que lo practicaban los héroes del Homero.

Despues de la piadosa oracion con que tributaron gracias al Dispensador de todos los beneficios y del alimento cotidiano, algunos de los jóvenes comenzaron á instar al viejo para que les refiriese, como solia hacerlo, alguna sabrosa conseja, [illegible] gustoso con que de buena manera [illegible] llo sencillos pastores, entre los cuales se suscitó el siguiente dialogo:

—¡Qué tempestad tan deshecha! decia uno.

—Pobre del que le coja por esos campos de Dios.

—Atiza el fuego.

—Vamos, buen Remigio, añadia el mas jóven, contadnos alguna cosa.

—Ya no tengo nada nuevo que deciros. Ya he agotado todo mi caudal de cuentos.

—[illegible]

—La noche está muy á propósito para el caso, añadia otro.

—Pues [illegible] qué contaros.

—Aunque sea una repeticion.

—No, no, decia el mas jóven, una cosa nueva.

Aquí llegaban nuestros buenos campesinos, cuando los perros comenzaron á ladrar desaforadamente, en términos que no dudaron que algun lobo hambriento se aproximaba al redil. Levantaronse algunos de ellos, y los otros con el oido atento aguardaban saber la causa del alboroto de los fieles mastines.

—Suenan pisadas de caballo por allá abajo, dijo el viejo Remigio.

—No, señor, replicó el jóven, las pisadas suenan por allá arriba.

—Todavia oigo mejor que tú.

—Ya vereis como tengo razon.

Sucedieron algunos instantes de espectativa, durante los cuales se abalanzaron los perros en dos direcciones opuestas, es decir, hacia [illegible] Pamsa y hacia el monasterio [illegible] Columna.

¡Por Dios! esclamó Remigio [illegible] tentados [illegible] gente viene [illegible]

Y en efecto, á los pocos momentos [illegible] mismo punto, llegaron dos caballeros [illegible] segura contra la tormenta.

El buen Remigio se adelantó [illegible] despojos, y [illegible] caudal [illegible] la caballerosidad [illegible] que detuviesen en el humilde [illegible] llegado, quienes [illegible]

Vuesas mercedes hacen [illegible] buena lumbre en el invierno [illegible]

Y colocando sobre dos taburetes [illegible] pellejos, los presentó á [illegible]

Estos son los sitiales con que [illegible] la pobreza de esta cabaña.

Se estima la voluntad, dijo el mas [illegible] caballeros, mientras que [illegible] hacer una ligera inclinacion de cabeza.

Frente á [illegible] cuales [illegible] tapada, [illegible] ciente para medirse, conocerse y odiarse.

Y en verdad que no podia [illegible]

[illegible]

al recibir la tarjeta que lo acredite miembro del Club 25 de Mayo.

2. ° Que los candidatos para Senadores y Diputados al ser proclamados por el Club contraigan un compromiso solemne y espreso de sostener y propender al triunfo de los propósitos que quedan enumerados.

Por eso los abajo firmados invitamos á los que simpaticen con este programa, á que nos acompañen á convertirlo en una realidad.

Norberto Quirno Costa, Bernardo Solveira Leandro Alem, Victoriano Plaza.

Siguen mas de doscientas firmas.

Banco Nacional.

El Gobierno de Montevideo ha espedido el siguiente:

DECRETO

Montevideo, Enero 8 de 1870.

Apesar de que el gobierno tiene la persuacion de que la poblacion en general no preste fé ni importancia alguna á los rumores que maliciosamente se hacen circular sobre ideas que se le atribuyen de fundar un Banco Nacional y por considerarlo perjudicial á los intereses del pais; sin embargo, el Presidente de la República, animado del deseo de desvanecer tales rumores y de dar al público la mas completa seguridad á ese respecto y en consejo de ministros ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Formase una comision de nueve comerciantes propietarios de esta plaza y se asociará á la Junta de Crédito para tratar de intervenir en todos los asuntos relativos á la emision bancaria circulante cuya responsabilidad pesa hoy sobre la Nacion.

2 ° La Junta de Crédito Público citará por consiguiente á la dicha comision siempre que deba ocuparse de cualquier proyecto que tienda á alterar ó modificar en lo mas mínimo la situacion en que la ley de 7 de Julio ha colocado á dicha emision circulante.

3 ° A ambas corporaciones reunidas corresponde discutir y dictaminar sobre cualquier idea ó proyecto que les someta el P. E. y tenga por objeto aliviar la crisis que pesa sobre el mercado, remover los inconvenientes y peligros que presenta la actual emision circulante.

4 ° Nómbrase para componer la comision á los Sres. D. Jaime Cibils, D. Tomás Tomkinson, D. Pedro S. de Zumaran, D. Juan B Capurro, D. Antonio Braga, D. Carlos Diehl, D. Enrique Cohé, D. Emilio Berro y D. José Buschental.

5 ° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STEWART
J. C. BUSTAMANTE
ADOLFO RODRIGUEZ
JOSE A. POZZOLO

CORREO DEL DIA

HOY EMPEZAMOS á publicar en la primera pagina una linda leyenda histórica titulada «Irupeya», debido á la pluma de nuestro inteligente amigo D. Severo Ortiz.

UN CÓLEGA de la mañana da la noticia de la muerte de Charini en Rio Janeiro, á causa del cólera.

Esta noticia es preciso darle cuarentena, porque no es tomada de *buena fuente*.

EL SENADO DE LA Provincia se ha dirigido á la familia del finado Senador Don Juan A. Cascallares dandole el pésame por su muerte.

EL SENADO APROBÓ ayer el Proyecto del Gobierno sobre aumento del numerario.

Hoy se reune la Cámara de Diputados con el mismo objeto.

DENTRO DE BREVES dias aparecerá un tomo de poesias de nuestro inteligente é inspirado amigo D. Estanislao del Campo.

Jesus, Un canto á *America*, y otras poesias lindísimas que contendrá dicho libro, bastarian para hacer la reputacion de del Campo, si ya no fuera conocido de nuestro público como uno de nuestros mejores poetas.

Ademas, dicho libro será precedido de una introduccion muy notable escrita por un literato argentino de *primo cartello*.

EL CANTO A AMERICA segun la opinion de tres ó cuatro literatos competentes, es lo mejor que se ha escrito de esta clase de composiciones.

Deseamos que cuanto antes vea la luz pública el libro de poesias á que aludimos, porque estamos seguros que hará honra á las letras argentinas.

EL Dr. D. LUIS BELAUSTEGUI ha aceptado el cargo de relator del Tribunal, en reemplazo del Dr. Frias, que ha renunciado.

LA MUNICIPALIDAD ha resuelto en su última sesion, lo siguiente:

Aprobar los siguientes remates celebrados por el Consejo de Gobierno:

Fijacion de carteles, por 8 200 pesos mensuales ofrecidos por D. Miguel Hortiguera, con la fianza de D. Anjel Herrero.

Impuestos de serenos y alumbrado de kerosene, 272,000 pesos mensuales, ofrecidos por D. Edelmiro Espinosa y Ca. con la fianza de D. Juan P. Villanueva y D. Lorenzo Cabrera.

Impuesto sobre estraccion de arena por 7,600 pesos mensuales, ofrecidos por D. Juan Miranda, con la fianza de D. Cruz Gorordo.

Impuesto sobre el ganado lanar y de cerda, por 30,000 pesos mensuales, ofrecidos por D. Dalmiro Viale, con la fianza de D. Angel Viale y D. Miguel Onetto.

Id por el ganado vacuno por 125, 500 pesos ofrecidos por el mismo con los mismos fiadores.

Continuando la discusion sobre los remates, fue tomado en consideracion el de los locales para estacionar carruages, aprobandose todos con escepcion de los correspondientes á las plazas 25 de Mayo, 11 de Setiembre, Monserrat é Independencia, por haber manifestado el Sr. Casares, que á consecuencia de un complot entre los citadores no habia sido posible obtener sino precios q' apenas llegan á la mitad de los obtenidos en años anteriores, acordandose q' se sacaran á nueva licitacion.

Leidas las propuestas para la provision de medicinas del hospital de hombres y casa de Dementes, y el dictámen de la Seccion de Hijiene aconsejando la aprobacion como mas ventajosa la de los Sres. Demarchi hermanos, se suscitó un cambio de observaciones acerca de los Sres. Soulá y Belastegui, á causa de la preferencia que debia darse al ofrecimiento de recibir en pago letras á 5 meses, esto es si esas letras habian de ser por el importe de medicinas que han de consumirse mensualmente y despues de correr las respectivas cuentas los trámites de estilo, en cuyo caso seria la mas ventajosa.

No pudiendo salvarse satisfactoriamente esta duda, se acordó que las propuestas volvieran á ese objeto á la seccion de Hijiene, para que en vista de su nuevo dictámen resolver lo que creyere mas conveniente.

LA LISTA que actualmente lleva la mayoria y que probablemente saldrá anulando algunos fraudes escandalosos de los Clubs Unidos, es la siguiente:

Juan S. Fernandez.
Octavio Garrigós.
Guillermo Rawson.
Mariano Acosta.
Norberto de la Riestra
José A. Ocantos.
Eduardo Costa.

El señor Fernandez, Rawson y Riestra, son candidatos *originales* y que responden á los propósitos del *titulado Club Electoral*.

Los Sres. Costa y Ocantos corresponden á los fines de disolucion y demagogia del *Club Unidos* (tambien titulado.)

Los Sres. Garrigós y Acosta, son candidatos originales y espontáneos del *Club de los Libres*.

Esos dos hombres responden perfectamente á sus aspiraciones, que son: rectitud, independencia y talento.

De modo, que hasta el presente va ganando el *Club Electoral* por un candidato.

HAN SIDO nombrados para integrar la Junta de Crédito Público de Montevideo los señores. Dr. D. José María Muñoz y D. Blas Vidal.

DICE EL «TELEGRAFO MARITIMO»—Los gefes de las estaciones navales recibieron una invitacion para acompañar al Presidente Sarmiento, hasta las colonias santafecinas.

Nos consta que esos todos han aceptado habiendo ya marchado para Buenos Aires desde donde saldrán en compañia del Presidente Argentino.

DICE EL MISMO DIARIO que hoy debe llegar á Montevideo Mme. Gaos contratada por la empresa del Alcazar Lírico de Montevideo.

EL MINISTERIO de la Guerra ha espedido patente de paquete al vapor nacional «Uruguay» y al vapor «Medway» propiedad de los Sres. Modgates hnos. de la línea de Lóndres, Bélgica, Brasil y Rio de la Plata.

HA SIDO NOMBRADO—capellan de coro en la Catedral de Córdoba el Pro. D. Restituto Maipo en reemplazo del Pro D. Gabriel Prochero.

HA ENTRADO AL Mercado 11 de Setiembre una gran cantidad de trigo, á precios muy baratos

El trigo baja notablemente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—parte definitivamente el Lúnes. Lo acompañan á mas de los Ministros de Hacienda y Guerra, los Ministros Plenipotenciarios, en los buques de sus respectivas naciones.

Probablemente á su llegada al Rosario se inaugurará el telégrafo hasta Santa-Fé.

D. BARTOLO FISCORNIA, dueño de la Confiteria Florida, ha solicitado de la Comision de Aguas Corrientes y le ha sido concedido en venta un aparato para colocar en la llave del caño maestro y una manga de 70 varas para ocurrir á cualquier incendio que suceda en esa cuadra.

Este proceder debe ser imitado.

GARANTIA—Se ha mandado estender por el Gobierno Provincial, un contrato entre el Directorio del Ferro Carril del Oeste á la empresa del Sud, para que rese la garantia acordada á esta ultima

REJISTRO NACIONAL—Sabemos que este Rejistro se va á publicar en adelante mensualmente, y no cada tres meses como hasta ahora se habia hecho

FONDOS PUBLICOS—Por este paquete el Gobierno de la Provincia ha dirijido una nota á la casa Murrieta y Ca. de Londres, encargandole de la negociacion de los Fondos Públicos de la Provincia para la que fue autorizado por una ley de la Legislatura. En la misma nota se acompañará la ley por la cual fue el Gobierno autorizado para construir el puerto, y los borradores de los Fondos Públicos que deben negociarse

5780 PESOS—Esta cantidad ha sido remitida al Gobierno de la Provincia por el Juez de Paz de la Ensenada, como procedente de la Contribucion Directa.

EL GOBIERNO NACIONAL ha aprobado la 1. ª seccion del camino entre Córdoba y Papagallos, contratado con los Sres. Rojo.

LA ADMINISTRACION de Rentas de San Nicolás ha producido en 1869 la cantidad de 103,281 ₱ fuertes, quedando de existencia para el corriente año 18,194 $

EL PRESIDENTE de la Municipalidad de las Conchas se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiéndole el edificio que ocupaba la Sub delegacion del Tigre, para establecer una escuela.

EL DOMINGO próximo tendrá lugar en Flores la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales.

EL MINISTRO de Gobierno Oriental, D. José C Bustamante llegó hoy en el vapor *Rio de la Plata*, siguiendo viaje para Paysandú en el mismo buque que salió á las 10 para el Salto, acompañado del Coronel Moyano y otros gefes y oficiales.

UNOS FABRICANTES de Wolverhampton y otros de Londres se han dirijido á la Comision Directiva pidiendo el local necesario (segun lo anotado en sus cartas) para esponer sus productos en la Exposicion de Córdoba.

Los primeros son fabricantes de efectos de hierro en general (hardware), los segundos son fabricantes é inventores patentados de una cocina económica especial que cocina con el ausilio de una muy mínima cantidad de carbon.

DE MONTEVIDEO se han dirijido tambien los ajentes de otros fabricantes de Inglaterra, pidiendo local para esponer instrumentos de agricultura.

OTRO DE NEW YORK, sin haber pedido, aún el local ha despachado efectos por valor de ₱ fts 1000, para la Exposicion.—Los efectos se consignan á la Comision del Rosario.

EL IMPORTE de los derechos de Aduana remitidos al Banco de la Provincia por las Aduanas Nacionales en el mes de Diciembre ppdo. por cuenta de los tres empréstitos hechos al Gobierno Nacional por dicho Banco, ascienden á las cantidades siguientes:

Adicional del 5 p% y 6 p% de la renta ordinaria....	$	185701 12
Idem del 2 p%........	«	13350 14
4 p% de la renta ordinaria	«	36297 26

HA SALIDO la entrega 5. ª volumen 8. ° de los Anales de la Educacion Comun

EL Dr. LUIS LAGOS GARCIA—Este jóven abogado, tan acreditado por su inteligencia y profundos estudios, ha abierto su estudio en la calle de Piedad num 129

MOVIMIENTO DE LETRAS. El de las de Receptoria que el Gobierno Nacional ha mandado á descuento al Banco de la Provincia, en todo el año pasado, importa 6,170,500 pesos fuertes

LOS DESCUENTOS que ha ganado el Banco de la Provincia durante el año 1869 ascienden á la cantidad de ps fts 810,900 y pesos mje 18 761 000; y los intereses que han producido los empréstitos hechos al Gobierno Nacional y el del Ferro Carril del Oeste importan ps. fts 238,000 y pesos moneda corriente 4 705 000. Las rentas que ha cobrado en el mismo año, por Fondos Públicos Nacionales y Provinciales hacen la suma de 282,300 ps. fts, y 25,060 ps mje. Por estos datos se vé que los ingresos al Banco ván en un aumento asombroso y es de esperar continuen en aumento progresivo siempre que su direccion siga como hasta hoy

EL GOBIERNO NACIONAL ha ordenado la creacion de una oficina de correos en la Villa de Moron

EL GOBIERNO NACIONAL ha pedido al Sr. Ministro Argentino en Francia D. Mariano Balcarce las obras con que va á dotar la Biblioteca de la Universidad de Córdoba

SE HA ESTABLECIDO en Noviembre último una linea mensual de buques de vela entre el puerto de Nantes y el Rio de la Plata.

EL Sr. MINISTRO Argentino en Francia comunica que el Gobierno Español habiendo aceptado la renuncia presentada por los señores Silvela y Ardanaz, ha nombrado en su reemplazo para desempeñar el Ministerio de Hacienda al Sr. D. Laureano Figuerola, y de Estado al Sr. D. Cristiano Martos

SIGUE EL ROBO de correspondencia por los Correos. Desde unos meses atras enviamos diariamente á San Nicolas por el Correo varios ejemplares de *La Prensa* dirijidos al Sr. D. Mariano Huidobro

No se le ha entregado durante cinco dias ni uno solo de los ejemplares correspondientes

De los que se envian al Paraguay se siguen robando 20 ejemplares diarios desde hace tres meses

Poco mas ó menos ha sucedido con Chivilcoy y Belgrano

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores

Sabado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella»

Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay»

Domingo, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios, á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan»

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne»

Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, del puerto el «Rio Uruguay.»

Domingo, para San Nicolas y Rosario con carga, el «Espigador»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen GRATIS el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera 30—CANGALLO—30.

La oficina de cambio en Estados Unidos.

El Presidente Grant en su Mensaje al Congreso dice ahora lo siguiente

«Entre los males consiguientes de la guerra está el irremediable papel moneda que «el espera merecerá la mas cuidadosa atencion. El Gobierno deberia asegurar á su «pueblo un medio de cambio de un valor fijo invariable. Esto importa volver al tipo «en metálico del cual es imposible hallar un «sus ituyente. Deberia emprenderse sin demora y realizarse tan pronto como fuera «practicamente posible, teniendo en vista los «intereses de los deudores. Adoptar sin mas «tardanza el pago en metálico, aunque fuera «posible, no seria conveniente, pues se obligaria á los deudores á pagar, escediendo «su obligacion en el premio del oro en el «momento de la compra, lo que acarrearia «la ruina de miles. Las fluctuaciones, en el «precio en papel del oro (de otros valores, «son perjudiciales para todos los intereses, «y hacen del comerciante un jugador, aún «contra su voluntad. El Presidente recomienda que se lejisle de manera á asegurar «un retorno gradual al pago en oro, y á poner fin á las fluctuaciones en el valor del «papel moneda. Los medios para asegurar el «primero de estos resultados son tan numerosos, como lo son los especuladores de «economia política: *pero el mio es un medio, «que es autorizar á la Tesoreria á redimir su «propio papel, cuando se presente á un tipo fijo «y á mantener retirado de la circulacion todo «el papel que asi reciba hasta que vuelva á ser «vendido por oro.*»

Sordera ecuménica.

Despues de instalado ya el Concilio Ecuménico, se ha venido á notar un grave defecto en la acústica del recinto en que se celebrarán las reuniones.

¡A veinte pasos del orador no se oye una palabra!

El Santo Padre, que ha hecho el mismo la prueba de esa falta de acústica, esta desesperado de que despues de tantos gastos para construir y adornar aquel recinto, se haya obtenido semejante resultado.

Hay graciosos que aseguran que esta falta de acústica es un hecho á propósito, para que no puedan oir los obispos las proposiciones del Vaticano y voten á ojos cerrados y sin discusion.

Espléndidos alfombrados.

Los que ha recibido la casa de nuestro amigo Villarino, calle de Florida esquina de Cuyo, pueden reputarse en verdad espléndidos.

Chuzes, jergones, tripes cortados, rizados y de Bruselas, con guardas y sin ellas, en una cantidad y variedad asombrosa, se encuentran en la casa indicada.

Si á esto se agrega la modicidad en sus precios, estamos ciertos que las personas que concurran á esa casa especial en este ramo, nos agradecerán el aviso.

FELIPE PEZZI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1870

Celestina Haudin de Pezzi, sus hijos, y Cayetano Pezzi hermano, invitan á usted al funeral que por el descanso eterno de dicho finado tendrá lugar mañana Viérnes 14 del corriente en la iglesia de San Miguel, á las 10 de la mañana.

La familia del finado agradecerá eternamente el favor que solicita.

Moneda de papel

La cantidad que hay en circulacion perteneciente á todas las emisiones es de 300 170 000

Irupeya

Pedemos disculpa á nuestro amigo Ortiz por no poder publicar, por falta de espacio, la composicion con que nos ha obsequiado y que lleva por nombre el que va al frente de estas lineas.

Mañana la publicaremos sin falta.

Movimiento marítimo

Enero 13

Entradas—Vapor Lujan de la Asuncion 20 pasageros—id Rey de la Plata de Montevideo 7—id id Saturno del Salto 56—id—id ingles Cosmos de Montevideo—id Nacional Cisne de la Asuncion—id id Espigador del Rosario—Rosa m. [illegible] Pensacola—Ber. [illegible] [illegible] Alemán Fortuna de New Castle

Salidas—Vapor Nacional Goya para la Asuncion con 11 pasajeros—id Rio de la Plata para Fray Bentos con 20 pasajeros

Viernes 14

Vapor Comercio del Rosario para el Rosario—id La Plata para Montevideo, Brasil y Southampton

Sábado 15.

Vapor Naposta para la Colonia—id Estrella para Santa-Fe—id America para Montevideo—id Rio Uruguay.

Domingo 16

Vapor Lujan para el Rosario—Vapor Cisne para la Asuncion—Vapor Saturno para el Salto

Hospital general de hombres.

Sras	Existencia	Entradas	Salidas	Santa Marta	Muertos
1ª	59	1	1	1	0
2ª	38	2	2	0	0
3ª	48	1	2	3	1
4ª	16	2	2	2	1
5ª	15	3	0	0	0
Cirujia	60	0	0	1	0
Sifilis	67	2	2	2	0
Viruela	2	2	0	2	0
Suma	325	14	9	11	2

Enero 12 de 1870

Noticias generales

La carta que hemos recibido de Roma nos dan las siguientes noticias

Existian en Roma hasta el 30 de Noviembre 800 Prelados con voto en el Concilio

El 22 de Noviembre se dió el Capelo por Su Santidad, al Exmo. y Rmo Cardenal Dr. Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Valladolid. Asistió á esta ceremonia la Reina de Wetemberg, con su real corte.

El Rey de Napoles y la emperatriz de Austria habian llegado hacia tres dias.

Suicidio.

Ayer á las 6 de la mañana puso fin á su existencia encerrandose un balazo en una sien un carbonero de la seccion 3 ª, por el mal estado de su negocio

Revista de remates.

Mañana

MARIANO BILLINGHURST A las once en punto de la mañana—comestibles en su casa Potosí 70. Detalles en la seccion correspondiente

CACERES Y LOPEZ á las once y media de la mañana—artículos para tienda, mercería y zapatería en su casa calle de Victoria núm 201—Detalles en la seccion correspondiente

LUIS GODOY á las seis de la tarde—Lotes de terrenos—en la calle de San Antonio. Detalles en la seccion correspondiente.)

MARIANO VIVAR á las once de la mañana una casa por órden judicial—calle larga de Barracas al fin de ella—Detalles en la seccion correspondiente!

GACETILLA

Ayer se presentó en el *Café de Paris* un individuo, al parecer decente

Pidió un diario, y como no habia ninguno desocupado, el mozo le trajo el *Standard*

El parroquiano lo miró con atencion y dijo

—Este papel esta en estrangero

—Si señor en inglés.

—No sea vd barbaro, si estuviese en inglés no pondrian los números en castellano

A un corral con el

Tomamos de la *Nacion* este bello soneto de nuestro amigo Diana.

Soneto

LA ESPERANZA

Luz misteriosa, celestial y bella,
Que nada la consume ni la apaga,
Aromatica flor que a el alma embriaga,
De nuestra vida la polar estrella

Eco que del dolor borra la huella
Majica idea que en la mente vaga,
Que en su tristeza al corazon halaga
Y que entre todos su esplendor descuella,

Que nos muestra otro mundo de ventura
Donde el hombre á llegar jamás alcanza
Por mas que asi lo intente en su locura.

Que hace en el por [illegible]
Porque miles de dichos nos [illegible]
Es esa que se llama la *Esperanza*.

Enero 1870.

A. Diana.

Acabo de recibir un billete perfumado.
Tambien á mi me escriben con *perfumes*.
Para todos alcanza la gracia de Dios.
Veamos lo que me dicen.

Gacetillero:

Hemos visto que te dedicas ha hacer la revista de ese diarujo que se titula *Palo á todos*.

No digas que es el intérprete de las ideas del bello sexo. No blasfemes.

Nosotras tenemos sentimientos mas elevados, y cuando escribimos lo hacemos con mas *chic*.

Te estimamos demasiado, porque comprendemos que eres un jóven de principios.

Quizas no te pesará nuestro consejo! Recuérdalo siempre, por *alguien*, que está unida á nosotras.

Tus sinceras amigas

Varias.

Pues señor, las señoritas *Varias* me han sorprendido.

Mi corazon ha recibido un *empujon* soberbio

Me han revuelto la sensibilidad

A mi me va á dar algo—¿y como hago?—De un lado las filipicas de las del *diarujo*, como lo llaman, de otro esa *alguien*, que me anuncian

Con quien me quedo? que resuelvo? Que apuro, Santa Tomasa!

Ah! ya caigo se me ocurre una idea

Indudablemente, tengo talento.

Los versos que van á continuacion pertenecen al paisano *Calistro Fuentes*.

Le cae á mi amigo *Jacinto*, que probablemente no lo echará en saco roto.

Me gustan los versos de *Calistro*, pero que no me escriba tan largo, porque me *arrincona* mucho

Al patron de la «Gaceta»

Hoy le mando amigaso este retruco, para que si se le hace bueno me lo acomoda por hay

Dispensará don «La Prensa»
Si al nudo de comedido
Haciendose el escribido
Aunque lo mesmo que trenza
Viene á decir lo que piensa
Un gaucho medio bosal
Respeto á quejun dotoral
Digo, letras y paquete,
Como quien dice, así al cuete
Se mete á gauchidierar

He visto que en el papel
Del Viernes 7 de Enero
Jacinto el arrecifero
Dice que naides como él
Es moso retrato fiel
Del verdadero paisano:
Jué pucha! el mosito ufano
Por Dios me esta pareciendo
Que hasta á dijunto jediendo
Se cree tambien el julano,
Pero disculpe, patron,
Si le empesé á terminar,
Quiero decir, á an.dar
Palabras de bagualon.
No me aparento sabion
Pero de gaucho, me jato,
Ansina si en mi relato
Abarbarao me encontrare
Dispense, patron, no le hace
Que yo lo incomode un rato.

Pues como letba diciendo
Patron, el gaucho Jacinto
Dice que es mozo sucinto
Lo que tambien me pretiendo;
Lo que hay es que yo no entiendo
De tino y filosofancia,
Que si no, con su jatancia
Y todo me desensillo,
Y le espueleo el tobillo
Tan solo por la arrogancia

Eso que sé que es preciso
Tener que hablar muy despacio
Porque el mentao Anastasio
E gaucho, y gaucho macizo:
Que si no, como chorizo
Largaba mi verseria
En pura palabreria
De estilo fino y desente,
Para que toita la gente
Dijera que lusarria "

Pero no le hace, cuñao
Dispenseme la confianza
Aunque mi sencia no alcansa
Hasta ese «pollo» mentao;
Ya que á escrebir me he largao
Lo que asentado le *dejo*.
Como *que soy* sorro viejo
Si entre las guascas me enriedo,
No se dira que por miedo
He de mermar el pellejo.

Golviendo pues al asunto
Que en el principio traté,
No estrañe amigaso que
Valla derecho á ese punto
Yo me supongo y barrunto.
Que ya me colije el juego
Y sabe que si le ruego
El que me prieste atencion,
Sera con mucha razon
Pues claro esta, dende luego.

Como paisano que soy
Tuito lo que es gauchipero
Me gusta, y crea aparcero
Que hasta mi poncho lo doy,
Por ver lo que vide hoy
Quiero decir, que un paquete
Se meta á lo que se mete
Haciendose el muy cantor
Y que al deutear lo mejor
Como encuentra el copete
Soy hombre que me apreceo
En lo que valgo, amigaso,
Por eso al leer un bolaso
De veras me fastideo.
Hace algun tiempo que veo
Que el mozo que se le antoja
Largando su paradoja
Queda muy fresco y orondo,
Y por quien soy le respondo
Que es cosa que me sonroja.

Ansina pues le suplico
Que si se le hace prudente
Y tiene por conveniente
El modo con que me esplico,
Sin que me frunsa el hocico
Reciba esta verseria,
Pontendola cualquier dia
En su gaceta, y si no,
Me lo deguelva que yo
La guardaré pa mi tia

Respeto al arrecifero
Aunque de gaucho se jata
Que claro me hable y en plata
Diga si es mozo pueblero.
Que yo, si fuese coquero
A desafiarlo me atrebo
Y aunque se bien que no debo
Jatarme de mi sabencia,
Tengo confianza en mi sencia
Y lo que digo lo pruebo.

Dende ahra ya le agradesco
El que me prieste atencion
Brindandole el corazon
Y tuito cuanto meresco.
Por tanto, como apetesco
Hacerme de conosensia
Le pido tenga pasencia
Y me dispense, cuñao,
Si en algo lo he molestao
Con mi sentada argumencia

Calistro Fuentes

Se está debatiendo la gran cuestion del *Congreso de cronistas*, que mis ilustres colegas de la «Tribuna» y «Nacion», parecen tomar con tanto empeño.

A quien la gloria de la iniciativa?

Que resultará de poner en práctica saludable idea?

Séria es la cuestion, grandes los inconvenientes que se tocan.

Creo que mi cólega amable, el de «La Tribuna» es quien lleva hasta ahora la mejor parte.

Cuenten desde ya con mi apoyo para entrar en el baño para reunir ideas y volver sobre el asunto.

Tengan paciencia.

Van á aparecer en breve las poesias de Estanislao del Campo.

¿Quien no se ha recreado alguna vez con las preciosas producciones del del Campo?

Quien no ha sentido conmovida el alma al impulso de esas notas melodiosas arrancadas á una lira, que parece un presente de Dios al bardo argentino?

La poesia popular es la mas bella

Si la Francia tuvo un Beranger, nosotros tenemos un del Campo.

CRONICA

No se puede clasificar—de otro modo que de una gran barbaridad el echar veneno dentro de las casas, pues la policia debe calcular cuantas consecuencias graves pueden resultar de este hecho.

Sabemos que en algunas casas se están muriendo las aves, los gatos, y en casa del Sr. Lanus han muerto envenenados un par de avestruces y una gama.

Es preciso pues que se prohiba esta medida que revela poco tino en el desempeño de las funciones policiales.

Hoy se da en la Victoria la hermosa zarzuela titulada «El Juramento.»

Créemos que el Teatro estará completamente lleno, pues el «Juramento» es una de las mas lindas composiciones del repertorio español.

El Señor Brizuela—Nos ha obsequiado con los siguientes versos.

Los recomendamos á nuestros lectores.

Desengaño.

Nacen, corren, sucédense ilusiones
En el florido Abril de nuestra vida
Y cada huella de ilusion perdida
Enjendran otras mil nuestras pasiones
De esta suerte en las fértiles rejiones
De la hermosa Cantabria, sin medida
Sucédense en la mar enbravecida
De turbulentas ondas las rejiones
De la invasion del mar en la ribera
Queda una yerba pálida, inodora,
Do brillaba la flor de la primavera.
De la loca ilusion que el alma adora
Queda el remordimiento que exaspera
En vez de la esperanza engañadora.

José O. Brizuela.

Epitafios

Descansa Manuel Antonio
En tu sepulcro de mármol
Que despues de tanto esfuerzo
Bien mereces el descanso.
Aunque, quizas, me estravio
Y con haber tú callado
No eres tu sino nosotros
Los que por fin descansamos!

Para que todos puedan formarse al punto idea
De lo cansado y rudo que este difunto era
La frase mas cascada con el metro mas largo
Para hacer su epitafio aldrede combine

¡Un bostezo!
El que á todos infundó
Sueño durante la vida
Por fin á pierna tendida
Aquí á dormir se acostó.

Ayer—á las dos de la tarde fué muerto de un balazo un sastre de la calle de Suipacha.

El asesino no se ha podido encontrar

Nombramiento—Ha sido nombrado Comisario General de la Guerra D. Martin Campos, en reemplazo de D. Luis Amadeo

CORREO DE LA CAMPAÑA

BARADERO—Sabemos que el Sr. D. Benjamin Rosell ha aceptado nuevamente el cargo de Juez de Paz del partido del Baradero.

MONTE—La Municipalidad de este partido, por el órgano de su presidente acaba de enviar al Gobierno las cuentas de los ingresos y egresos de los fondos municipales durante el cuarto trimestre del año próximo pasado.

Las entradas durante ese periodo montaron á la cantidad de 151,227 $, y las salidas á 46,388. Como se vé, pues, queda un saldo á favor de la caja municipal de 105,[illegible] pesos.

Esta cuenta ha pasado á exámen de la Contaduria general.

BALCARCE—Ha remitido al Gobierno el Juez de Paz de Balcarce, el acta y lista de suscripcion para la fundacion de un pueblo.

CHASCOMUS— El Sr. D. Pedro Roca ha manifestado á la superioridad que acepta nuevamente el Juzgado de Paz de Chascomus.

MERCEDES—Ha pasado al Gobierno para su abono, el Juez de Paz de Mercedes una cuenta importante la suma de 5,220 $ por gastos hechos en la carcel del departamento del centro, durante el mes ppdo.

Aun no se ha decretado su correspondiente abono; pero indudablemente será muy pronto.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 13 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Absolutamente nada se anotó hoy en Fondos Públicos Nacionales no habiendo tampoco vencimientos en esos títulos.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete inglés.
Inglaterra 50 á 50 5|4 peniques.
Francia 5-24 á 5-30 franco.
Amberes, 5-25 á 5-30 franco.
Génova, 5-25 á 5-27 franco.
Hamburgo, 45 chelines.
Janeiro, nominal, 2,500 reis.
Montevideo, á la par.

IMPORTACION

A mas de la paralizacion que hemos indicado antes, se ha reunido hoy la partida del paquete, por lo que no se conoce venta de mayor importancia.

En fariña de Santa Catalina se han detallado algunos lotes á $ 22 despachado.

Los aceites siguen flojos consignandose así:
El aceite español á 118 y 119 despachado,
Id id de la ribera á $ 143 id.
Id id abelme á ps. 120 id.

En aguardiente se hizo una venta de Nueva York á 23 $ el galon despachado.

En sal de Cadiz se colocó un cargamento para los Rios á 9 1|2 rls. fts. fanega abordo.

EXPORTACION

Los cueros americanos se conservan firmes á 43 1|2 reales fuertes.

Los de novillo salados tambien se siguen vendiendo á 37 1|2 reales fuertes.

Muy poco importante han sido las ventas efectuadas hoy en lanas.

Los precios han sido los que consignamos ayer.

En cueros vacunos se hicieron ventas de campo de 127 á 129 pesos, de matadero de 130 á 134 arroba.

Varios lote de cueros lanares se vendieron de matadero de 138 á 160 la docena y de campo de 98 á 115 arroba.

Varias ventas de sebos a los precios anteriores.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

Bac Freros—29 fardos corcho, 200 cjs frutas en aguardiente, 15 cjs aceite en latas, 75 id id embotellado.

Lassalle—200 barricas azúcar refinada, 25 fardos corchos.

Devoto—1000 sacos harina, 50 barricas azúcar refinada.

Berro B.—100 id id id.

Zimmermann—545 bolsas arroz, 11 barricas azúcar refinada, 219 bultos tabaco de mascar, 770 cjs almidon.

Gueydan—50 bocoys quesos Gruyere, 1 cjs dulce seco.

Delfino—30 id quesos de holanda, 15 bocoys id Gruyere.

B. Viale—50 barricas azúcar refinada.

Best hermanos—50 cjs té negro.

Blancat—20 cjs. Sardinas.

E. Olivera—2 id Plantas.

Perallo—900 Plantas vivas.

Thomas—2 casc. Jamones 9 id Quesos ingleses 50 cjs. mostaza inglesa id 50 Sal de mesa.

Devoto—1000 cjs. fideos 9 id aceite enlatas 300 id aceite Plagnol 100 id id de Niza.

Arning—10 cjs. Quesos ingles.

Fomasa—20 bult. corchos.

Dacreaux—cjs. frutas en aguardiente id 170 id Ciruela id 10 Pepinos en vinagre.

Llavallol—25 cjs. aceitunas española en latas.

Danano—19 bord. vino tinto ordinario.

Putvis—28 casc. vino blanco 1 barrica id 42 bord. vino tinto burdeos.

Rocca—20 barrica vino de Italia.

Artículos diversos

Fusoni M.—57 bultos limas, serruchos para carpinteros y carniceros, cepillos para piso, pinceles, esteras de coco, 2 bancos para carpinteros y 14 fardos cabo de cañamo 11 id piola.

Mantels—6 c. guadañas y fallebas.

Bernasconi—19 c. calzado para señoras, botines para hombre, zapatitos y botincitos.

Arning—715 pip. abatidas, 715 atad. arcos.

Lacroze—1120 rails, 50 bultos tornillos para el tranway central.

Powell—403 atad. fierro en barras, 550 ollas de id., 1046 atad. flejes.

Palma—50000 kilog. carbon de piedra, 880 piezas pino.

Luders—2 c. chapas de jacaranda, id de caoba, 3 casa motones.

Basseaux—15100 tejas (Marsella).

Bell—149 1|2 toneladas carbon de piedra, 407 atados fierro en barras, 109 cajs. arados y rejas de repuesto, 998 piezas madera pino y nogal, 399 id id guindo, 91 cajs. palas horquillas y maquinas de lavar.

Soden 639 buges para carros, 15 barricas tela de alambre galvanizado y alambre id sin galvanizar.

Mantels—24 cajs. cbairas, zinc, yesqueros, 20 cuñetes estoperoles.

C. Riva—860 id puntas de Paris, 5 cascos alambre, 10 fard. estopa alquitranada, 2 cajs. barrenas para calafates, 50 cajs. hachas, 9 cajs. cucharas de fierro y cucharitas.

Kolstedk—1 caj. esencias.

Schatz—1060 pipas abatidas.

Reinchard—36 cjs ferreteria surtida.

Hargreaves—6 cascos id id.

Zimmermann 3360 atados flejes, 500 cuñetes pintura.

Wamholtz—14411 piezas pino.

Rivolta—1 casco juegos para dormitorio.

Ochoa—44 pipas vacias.

Drysdale—41 casco ferreteria surtida, 32 cjs tablillas para persianas, 1824 tablas oaro cerco, 21,500 pies pino.

Pedarien—1 casco artículos de peltre plateados id debano cocido 1 cj molinillo de café surtidos.

Mantels—35 bultos herramientas para carpinteros y otros artículos ferretería.

Sassemberg—112 bultos cernidores, papel de lija, hachas, hachitas, cepillos etc.

Semple—21 cj ferreteria surtida, 1 cj llaves de bronce y 362 docenas limas surtidas.

Drysdale—462 atados fierro, 16,202 piés pino.

Coelho—2,172 tablas de pino.

B. Stokes—3 bar. palanganas, jarras charoladas, y 6 docenas picos.

Palma—50 toneladas carbon de piedra.

Gowland y B.—50 id id id.

Nouguier—20,600 tejas (Marsella.)

Casares—20,686 piezas pino y spruce.

Darbishire—10 cuñetes pintura.

Brence—257 atados duelas.

Salleto—506 atados fierro en barras, 847 id id id, 9 cascos id galvanizado, 235 bultos toberas, vigornias y planchas de fierro, id barras de id, 589 atados de id, 7 caj rueditas, 7 perillas para camas.

Spinetto—40,000 baldozas (Marsella.)

Drisdaly—50 piedras de vuelta, 42 bultos palmatorias, cuchillos zinc, alambre crudo, frenos y argollas de bronce.

Khaynach—5 cuñetes puntas de Paris.

Powell—1 casco ollas con tapa.

Londó—100000 baldazas (Marsella).

Dilleman—41 bultos prensas para carpinteros, alambre tejido herramienta para carpinteros, tachos de cobre y otros artículos ferreteria surtida.

Tiscornia—9 toneladas carbon de herreros.

Shaw hnos.—3 bultos hilo acarreta y cubiertos surtidos, trinchantes etc.

Tavemier—3 caj cerraduras, tiradores etc., y columnas de fierro macizo.

Folmand—35000 tejas francesas.

Nouguier—7 caj ejes de patente para coches resortes elásticos, y llaves inglesas etc.

Coquesteaux—[illegible] de ojo, casimir para señoras y calzoncillos de hilo.

Ferber—8 cjs sombreros de lana.

Coquesteaux—[illegible] bultos, balanzas, visagras, perillas de bronce y cerraduras.

Lohman—2 barricas morteros de bronce.

Dilleman—49 cajs. tornillos con tuerca id de fierro, pitones, ganchos, canillas y guadañas.

Ladeocat—81,000 baldozas del Havre.

J. Sanchez—176 vigas de cedro.

S. B. Hale—508 atad. ripias. 500 pares cabezas para pipas.

J. Boyd—50 toneladas carbon de piedra.

Astoul—1 caj. articulos de talabarteria.

B. Bokey—500 rollos alambre para cerco.

J. Bell—1000 atados flejes.

C. Riva—316 canastos para carbon, 3 barricas mechas para lamparas.

Gilmour—3 cajones cinta para colchon.

Drysdale—50 id betun en latas.

Ebbinghaus 2 id cinta de seda para bora de ponchos.

Boie hnos.—2 cajones flecos de algodon para colgaduras.

Shaw hnos—5 cajs. cuchillos de punta y espuelas.

Powell—44 bultos perchas de fierro, cadena para balanzas, fuelles y demas ferreteria surtida.

Russell 324 pipas abatidas.

MARITIMA

Ultramar Dia 13.

Barca alemana «Lutkens» de 324 toneladas procedente de Cadiz el 18 de Noviembre su capitan L. E. Poest, á C. F. Warrobootz y Ca. 277 fanegas sal para lastre.

Barca inglesa «Eugenia» de 435 toneladas procedente de Pensacola el dia 7 de Octubre su capitan W. Flother, á S. B. Hale y Ca. con carga de madera.

CABOTAJE—DIA 13

Goleta nacional «Urbitoso» de 26 toneladas procedente de Goya su capitan Francisco Avello, á Paez y Gomenzoro 472 cueros vacunos secos, 20 cueros potro, 21 id carpincho, 9 id ciervo, 7 bolsas cerda, 20 bultos lana, 200 quesos, [illegible] nutrias, 322 cueros vacunos, [illegible] 12 [illegible].

Patache nacional «Steven» de 31 toneladas procedente de la Concordia, su capitan J. B. [illegible], á Nuñez hermanos 131 fardos lana, 12 fardos lanas, 4 fardos cueros lanares, 3 fardos [illegible] 572 cueros lanares secos, 88 fardos lana, 4 atados [illegible] lanares.

Paquebot nacional «Gaucho» de 101 toneladas procedente de Santa Fé su capitan Angel Morelano á Torrolo y Melera 450 fanegas carbon.

Vapor inglés «Saturno» del Salto su capitan Domingo Macció, consignado á las Mensagerias Fluviales 42 bolsas queso.

Vapor nacional «Espigador» del Rosario, su capitan L. Pagnasco á Mattu y Puerta A. C. [illegible] ranze 31 retovos queso, Virginio Mercancias, á G. Bertran 1061 cueros vacunos secos, 3 fardos cueros cabra, 370 suelas, 1 fardo cerda, 1 fardo cabritos, 1 fardo cueros cabra, 447 cueros terneras, 272 bolsas lana, 12 fardos cerda á V. Ocampo y C.

Goleta nacional «Unca Frampuno» 40 toneladas de Santa Fé, su capitan Lazaro Bergue á Nuñez hnos, 56 bultos cueros nutria, 490 fanegas carbon, 50 piezas madera.

AVISOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Geronimo Herrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina de Rosales donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

30 d *Faustino Minones.*

Terrenos casi devalde

HAY para vender
unos cuantos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, por
el infimo precio de 11,000 pesos moneda corriente [illegible] estos lotes terrenos estan situados en uno de los mejores parages de esta poblacion, estando solo 22 cuadras de la plaza de la Victoria y donde no se [illegible]
hasta llegar a ellos no se descuide
el que quiera lograr esta pichincha que le [illegible]
no quedan mas que
10; para tratar, al rematador Alfonso Godoy, de mañana hasta las doce y de 4 en adelante Venezuela 332 y de 12 a 4 Victoria N. 114

e13 5p.

Café de Yungas.

El legítimo Café de Yungas del celebre establecimiento de *Padilla*, acaba de recibirse y se vende por bultos y arrobas en la Calle de la Piedad, num. 213.

e13 p3

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque resabree las pérdidas del cuerpo y de elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, la sífilis inveteradas y erróneamente tratadas, en sus variadas formas, enfermedades de las glándulas de la garganta de la boca, tumores, lobanos en las glándulas y otras partes del sistema, enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, [illegible], reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, cancer, etc., todos los defectos del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualesquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente, diariamente reducido á [illegible] por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las perdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y gozando, los alimentos se digeren mejor el apetito aumenta y se vigoriza.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRONICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILITICAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio eficaz y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina, y en todos los casos donde [illegible]

En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por dia harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente, y en pocos dias el paciente podrá evacuarla naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquier otro remedios ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se esplica esterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en districtos poco poblados en que es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es inestimable. Puede usar en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar. Ó si se está atacado de difteria, las convulsas, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estomago, de los riñones ó croup, angina, fiebres, calentura intermitente, ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera morbus, ó disenteria, ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocas horas del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca falado en proporcionar una remedio que pueda al paciente, y en todos los casos de reumatismo crónico inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, [illegible] las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY como [illegible] complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN, C.º
Unicos Agentes
9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

REMATES

Cáceres y Lopez

Espléndido remate

[illegible] de la Victoria núm. 204 [illegible] Viernes 14 de Enero [illegible]

Por cuenta de las [illegible] tres casas [illegible]

A 3, 4 y 5 meses de plazo

NOTABLE!

El Viernes 14 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana y á 3, 4 y 5 meses de plazo, venderemos por cuenta de 3 casas, un surtido [illegible] de la novedad y de la [illegible] para les tenderos, [illegible] ros, sastres, mercerias y para zapaterias, cuyo pormenor es el siguiente.

Un grande y variado surtido de generos [illegible] para vestidos [illegible] de gustos [illegible] para el verano, oscuros [illegible] de muchas calidades entre ellas de color [illegible] [illegible] de las mejores [illegible] adamascados por la de 19 [illegible] calidades finas [illegible]

[illegible]

NOTA.—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora un [illegible] calzado de todas clases para [illegible] y una gran cantidad de guitarras y [illegible] finos.

POR EL MISMO.

DE NOCHE.

[illegible]

GRAN NOVEDAD

Obsequios de Lujo, Albums, Utiles, [illegible] para Hombres y Señoras.

¡¡Baratisimo!!

En su Casa Calle de la Victoria num. 204

El Lunes 17 de Enero, á las 7 1|2 de la noche y al contado tendremos un gran remate de objetos para todas las necesidades de Familia

¡¡Todos invitados!!

NOTA.—Las Casas Introductoras que quieran mandarnos Artículos de Bazar para vender, pueden hacerlo en el trascurso de la semana, en la inteligencia que la venta se efectuará al mas alto precio y al contado.

POR EL MISMO.

En su Casa Calle de la Victoria num. 204

Generos, Algodones, Sederias, Casimires y Calzado,

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

El Martes 18 del corriente

Por cuenta de varios

El Martes 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos por cuenta de varios un grandisimo surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Grande é importante Remate de géneros para el jueves 20 del corriente.

A plazos de 3, 4 y 5, meses.

Por cuenta esclusiva de varias casas

!!! Remate especial !!!

En su casa calle de la Victoria num. 204.

El Jueves 20 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y a 2, 4, y 5, meses de plazo, daremos un remate especial de mercaderias francesas é inglesas, y alemanas, cuyo detalle irá despues.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno 192.

El sábado 15 del corriente á las 11 de la mañana y al contado se rematarán los muebles y alhajas siguientes:

Un piano perpendicular aleman con voces superiores en perfecto estado, 2 id id de Wertermayer y Wilkinson, 1 id horizontal para estudio, 1 lindo juego de sala sólido de esterilla fina compuesto de 18 piezas, mesas de centro, lavatorios de jacaranda id decaoba, 1 linda biblioteca de jacaranda y roble solida, juegos de lavatorios, cuadros al oleo, mesitas de noche, 1 magnifica cama camera de caoba sólida, aparadores sofás, confidentes, sillones hamaca, 1 surtido de sillas nuevas y usadas, finas y ordinarias, escritorios mesas de comedor, mesas de comedor diferentes tamaños, mapas geograficos, juegos de electro plata para café, id de cubiertos, bandejas, juegos de porcelana, botellones para agua, platos de postre, cigarros, vinos, kirsch, abanicos de nácar, revolvers, cortaplumas, etc. etc.

Alhajas. Caravanas con brillante y esmeraldas, anillos id id, relojes de oro con cadenas, largas y cortas, aderezos de señora, medios aderezos id, costureros de plata, mates, bombillas etc.

En seguida, de una partida de ricos floreros alemanes diferentes tamaños de esquisitos gustos.

Mariano Billinghurst

De la finca situada en la calle de Piedad N. 387 y 389 de orden de su propietario

El Martes 18 del corriente á las 6 1|2 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno y el edificio viejo que sobre él se designa y se compone su superficie de 15 1|4 varas de frente al Sud por 79 varas de fondo al Norte.

Los que se interesen puede concurrir [illegible] de la esquina de [illegible] 708.

POR EL MISMO

De la [illegible] calle de Mexico num. 323 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Florencio Madero y C.

De un terreno central

De un [illegible]

A media cuadra de la Estacion [illegible]

El Jueves 13 de Enero á las 6 [illegible] de la tarde se ha de vender al mas alta [illegible] de contado.

Un terreno [illegible] de la Gran Estacion [illegible] calle de [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO

De una magnifica [illegible]

Venta á plazos.

[illegible] 20 del corriente [illegible]

[illegible] calle de Belgrano, formando [illegible] de Saavedra y dividido en [illegible] 20 varas.

[illegible]

Por los planos [illegible] Bolivar 14.

POR EL MISMO

De media manzana de [illegible]

Venta á plazos

Situado en las calles de Bel[illegible] y Venezuela

El jueves 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas [illegible] segun nuestro sistema [illegible] hasta hoy, por orden [illegible] su dueño, á saber:

Media manzana proximamente de terreno [illegible] esquina y con frente a las calles de Belgrano, Alberti y Venezuela dividido en lotes [illegible] siguiente.

Este terreno esta en un punto [illegible] de nuestra ciudad y de visible porvenir no solo por que los [illegible] mencionados [illegible] su frente sino porque el gas [illegible] alumbrará sus calles.

Otra consideracion mas y es que el Exmo Gobierno de la Provincia tiene en la calle de Mejico á una cuadra de este terreno uno grande y valioso, donde se nos asegura que muy en breve se construirá un establecimiento publico de importancia siendo entonces racional suponer que á esta obra acompañará forzosamente el empedrado que hoy solo dista dos cuadras.

A los barraqueros recomendamos especialmente esta venta; pues la calle de Alberti es una de las frecuentadas por el transito y un establecimiento allí estaria bien situado.

La venta de los lotes se efectuará á plazos, es decir una tercera parte al contado, una tercera á cuatro meses y la otra tercera á seis meses, á fin de facilitar al industrial el medio de comprar con holgura, teniendo no obstante derecho al pago total de contado, gozando por lo tanto el descuento de plazo.

Títulos en perfecto estado, pueden revisarse en nuestro escritorio, Bolivar 14, donde se hallaran los planos del terreno.

Pinto y Ca

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

Por cuenta de dos casas de comercio

De un variadísimo surtido de Tienda y Merceria.

El miércoles 12 y Viérnes 14 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta oferta un magnífico surtido de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue.

Zarazas, bramantes y lienzo de varias marcas y de las mejores fábricas, crea de hilo doble ancho, idem mezcla, idem de algodon, idem asargado, de gallo, idem de colores, listados americanos, coleta, brillantina blanca y de color, percales lisos y de colores, alemanesca, crea de hilo, cortes de [illegible], muselina y barelle, variedad de géneros para vestidos, franela para [illegible], perculina, [illegible] y rosado, sombreros de todas clases de felpa, castor, lana, paja, [illegible] [illegible], camisas [illegible] idem [illegible], enaguas blancas y de color, [illegible] baldinas, [illegible] para señora, servilletas y manteles [illegible], casimires en corte y pieza, paño negro y de color, brines, un surtido de medias en general [illegible] [illegible], chalecos, [illegible], botines, [illegible] [illegible]

[illegible]

Baltazar Moreno y Ca.

[illegible]

NOTA [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

Mariano Vivar

JUDICIAL

De [illegible] Viernes 14 [illegible] Enero [illegible] 18 [illegible]

[illegible] Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] testamentaria de D.ª Mercedes [illegible] en Barracas al Norte [illegible] Riachuelo [illegible] 12 1|2 varas [illegible] 32 1|2 varas [illegible]

[illegible]

Ocampo y Desciora

Judicial

El Jueves [illegible] de Enero [illegible] remataré por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] testamentaria de [illegible] situada en la calle de [illegible] num. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico. [illegible] 16 varas y 20 centímetros al Oeste [illegible] tener 17 varas 24 centímetros, comprendiendo las paredes medianeras, [illegible] pesos [illegible] en la cantidad de 40 [illegible] por las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra población y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva num. 102.

Luis Godoy.

De cuatro lotes de terrenos, en las calles de San Antonio y Santa Adelaida; Barracas al Norte, como á dos ó tres cuadras de la casilla, marcado con el número 1, bajando la Barranca; pasa el tren por el frente de los terrenos, los que estaran designados con la bandera del martillero.

¡¡A LOS POBRES!!

El Viérnes 14 de Enero á las 6 en punto de la tarde procederé la venta del público remate á la mas alta oferta y dinero de contado.

Loto N. 1—Con frente calle San Antonio; 10 varas de frente por 51 de fondo.

Lote 2—Contiguo al anterior 10 de frente por 51 de fondo.

Lote 3—Con frente á la calle de Santa Adelaida; 10 varas de frente por 51 de fondo.

Lote 4—Contiguo al anterior; 10 varas de frente por 51 de fondo.

NOTA. Es escusado me parece llamar la atencion de los especuladores y gente de poco capital pues tengo orden de quemar el lote que se ponga en remate, se venderá por lo que den.

Escrituras a satisfaccion del comprador.

No faltar el Viernes 14 de Enero á las 6 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

Esta es pichincha!

De una linda [illegible] calle de Chacabuco entre [illegible] y Garay [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Barracas [illegible] San Antonio [illegible]

[illegible] Bolivar 72 [illegible] Piedras 335.

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible] Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible] Bolivar 72, casa habitacion Piedras.

POR EL MISMO

PARA LOS POBRES

[illegible] bajada [illegible] 8 varas de frente por [illegible] con el rematador Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

[illegible] Buen Orden y [illegible]

[illegible]

[illegible] Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible] Bolivar 72, [illegible] Piedras 335.

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASA

[illegible] esquina á las calles

De la Defensa y San Luis

[illegible]

A LOS ESPECULADORES

El Domingo 16 de Enero, á las cinco y media de la tarde en punto [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

DE UN TIGRE

CON JAULA

[illegible]

[illegible] al martillero Bolivar 72

POR EL MISMO

[illegible] Bolivar 364

POR EL MISMO

De muebles [illegible] el detalle.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno en la calle de Garay entre Piedras y Tacuarí.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA N°. 104, ESQUINA A CHACABUCO

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA Y BONETERIA

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

La renovacion de nuestros surtidos haciéndose á cada nueva estacion mas considerable, no nos permite dar por completo el detalle de la multitud de artículos de que se compone el que acabamos de recibir—nos limitamos á señalar á nuestros clientes algunos de los principales:

Ropa de mesa—Servilletas de hilo adamascado, buena calidad, desde 60 pesos la docena hasta 500, 2000 manteles de hilo de 50 ps. arriba; 500 servicios para mesa de 12 cubiertos, de lujo, á 200 ps; paños para tocador, 12 calidades que contienen la clase mas rica.

Servilletas Turcas—Para baño, á 160, 180, 200 y 250 pesos la docena.

Sábanas confeccionadas—A 50, 70, 80, 100, 120, 150, 160, 180, 190, 220, 240, 250, 280, 320, 400, 500, 800, 1000, 1280 y 1500 pesos el par.

Fundas confeccionadas, desde 25 pesos el par hasta 300.

Tela blanca de algodon Tela 2|3 para camisas, calzoncillos &a, desde 8 pesos la vara hasta 90 pesos.

Tela para sabanas- Diez calidades por cada anchura.

Madapolan—Cretona de todos anchos y de todos precios.

Pañuelos Hemos aumentado considerablemente este renglon, que se compone hoy de mas de 80 series, de todos gustos y calidades.

Medias para señoras Algodon blanco, al crudo, hilo, algodon de color, medias de seda, calzones para teatro de algodon y seda.

Medias y calcetas para niños—Espléndido surtido, doce colores diferentes, medias de hilo para niños, medias de algodon extra, medias negras.

Medias y calcetas para hombres 40 series de calcetas, desde 100 pesos la docena hasta 300 calcetas de hilo blanco y rayado de color, calzones para teatro de seda, lana y algodon.

Camisetas de franela con y sin mangas, asargada ó lisa, camisetas de punto, idem hiladas idem de algodon, camisetas de seda.

Calzoncillos de franela Igual serie que la de las camisetas.

Camisas para hombres, señoras y niños—Buen corte, última novedad y muy durables.

Un gran número de artículos que omitimos entre, forman de este surtido, que ponemos en venta, una ocasion excepcional.

104 RIVADAVIA 104, ESQUINA A CHACABUCO

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

AU MERINOS RIVADAVIA NÚM. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Francisco Ravel para que comparesca ante este juzgado en el termino de seis dias á efecto de dar las esplicaciones necesarias del estado de sus negocios, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará en estado de quiebra.—Buenos Aires 10, Enero de 1870.

E. 11—3p. — Terry

Terreno grande

Se desea comprar uno de 40 ó 50 varas de frente por las mismas ó mas de fondo, comprendiéndose en las calles de Venezuela y Corrientes, no importa que sea 2 ó 3 cuadras afuera de la plazuela, y si es entre las de Victoria y Piedad 6 ó 8 cuadras, siendo los títulos buenos, y módico precio, vean al rematador Alfonso Godoy, de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante, de 12 á 4 Victoria 114. — E. 10.

Contador Público.

El Contador Público D. Manuel Perez del Cerro ha mudado su Escritorio á la calle de la Victoria num. 191 altos donde ofrece sus servicios.

e8 5p.

LIBROS

Se compran, venden y cambian libros viejos en español, frances, inglés, latin, etc., etc., Piedras num. 178. — e8 3p.

Se ofrece

Una cocinera y una mucama, para salir al campo, la persona que se interese, ocurra a la calle de las Artes num. 402.

PIEZAS

Para hombre solo ó matrimonio, se alquilan dos en la calle de Esmeralda 251.

Aviso de Policía.

Se necesitan vijilantes para el Departamento de Policía.

Los individuos que deseen ingresar a este cuerpo presentarán una carta de persona que acredite su buena conducta.

Se contrataran por un año, y gozaran del sueldo de seisrientos noventa pesos mensuales, recibiendo dos vestuarios completos, uno de verano y otro de invierno.

S. Mendez, Comisario de Ordenes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a D. E. J. Carvalho, presenten dentro del término de quince dias los justificativos de sus respectivos créditos al sindico provisorio D. Eloy Ruiz, segun lo dispuesto por el artículo 1,549, advirtiéndose a los que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden con sujecion a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código hacer entregas de efectos ni pagos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber à las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. J. B. Molina, so pena a los contraventores de sér considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Enero 11 1870.

3 p. E-12. — Terry

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se pueda imaginar.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué rico es! no lo ha probado Vd. todavía? No—Bueno, vamos á tomarlo.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¡VERDAD!

Es que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡¡FENOMENO!!

Para saber cómo hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

es el Fresco que receta el Sr. Bagley con su cor tónico y refrescante.

OJO!

Se vende un campo en el Partido de la Ensenada, con 4 cuadras de frente por una legua de fondo, lindero con D. Eduardo Llanos. Para tratar, ocurrir á la calle Chacabuco núm. 309. — e13 3d

Se alquila

Una pieza como para escritorio en la calle del Perú número 139, frente al Tribunal de Comercio.—Se dará razon en la calle de la Victoria N° 39 altos. — e13

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113 CALLE PIEDAD 113

En este establecimento, se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de retratos de personajes y particulares de todas las Provincias

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa satira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar ese 5 pesos un libro que hace tanto honor al espíritu de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende a 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hara una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente a la casa de Gobierno.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 CALLE DE RIVADAVIA 338

Ropa para hombres y niños de todas clases a precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Parodi

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda y especialmente a los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mjc, ó 400 onzas de oro a interes, por el término de 2, 4 ó 6 años, abonando 4,400 pesos mjc. mensuales, (mas del doble del interes que paga el Banco.) Se garante el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 240,000 pesos mjc, y los intereses con el alquiler que ella produce, para tratar ocurrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela numero 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y a la calle Victoria 114 de 12 a 4

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensa de copiar etc., etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja a los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO UNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

DINERO A INTERES

SOBRE

ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Se alquila.

En la calle de Venezuela 113 se alquilan dos magnificos almacenes con 7 varas de frente cada uno y 60 de fondo.

En la misma casa daran razon. — e14 15p

Luis Godoy

REMATADOR PUBLICO.

Escritorio Bolivar 74. Casa habitacion Piedras 335.

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO HIJO

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina a aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Invalidos

o 29

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta a 10 pesos ejemplar.

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota La primera edicion se vendio a 50 pesos.

EL D.r DOMINGO FRIAS

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria N.° 100, altos (Recoba nueva).

E. 11 3p

Muchacho

Se necesita uno de 14 a 15 años en la calle Libertad 130, para el servicio de una familia.

E. 11 3d

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofía, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al público ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm 120 1|2 Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres Lelorte y Meillon Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aqui, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fosforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato a bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claranes y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedaran satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones a Paris, al gusto de los interesados y a precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, **hacen saber que el Escritorio** para inscribirse á **formar parte de esa Sociedad** esta provisoriamente **situado en la calle de Cuyo** num. 34 y **34 1|2 y estará abierto todos los dias desde** las 10 de **la mañana hasta las 4 de la tarde y los** Domingos y dias festivos **de 8 á 12 de la mañana**; en el se distribuirán los prospectos, **Estatutos y** pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos mjc, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambied de todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquiera otra clase. Ocurrir calle de Garantias num. 53.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en numero de doce, con diferentes sedas y telas, a cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados de 500 á 600 $.

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 y 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al publico que por mas lujo que pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento sera gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir ordenes.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 411 y 413

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener Saldran los dias........3, 8, 13, 18, 23, 28

Del Azul para Buenos Aires los dias.................3, 8, 13, 18, 23, 28

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué, Por el primer tren del Oeste, Estacion Merlo.

Saldran de esta los dias 10, 20, 30

De Tapalqué a Bs. As. los dias 5, 15, 25

Empresario— Miguel Lupo.

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia num. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y toda embaldozada, a mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

SE NECESITA

Un perro recien nacido para una ama enferma. Ocurrase a la calle del Temple núm. 106.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Trebaes presenten dentro del término de quince dias sus justificativos de sus respectivos créditos al sindico provisorio D. Juan Cañuña segun lo dispuesto por el artículo 1549 advirtiendose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden con sujecion a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, hacer entregas de efectos ni pagos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Julio Sanchez so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 10 de 1870.

E. 11—3p. — *Terry.*

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle **de Cangallo num. 154, esquina á Florida.**